

REVISTA JUDICIAL

Viernes, 5 de octubre de 2007

AR/030450/L

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL AL SEÑOR
VICENTE COLON ELAO FALCONES
ACTORA: AUGUSTA MARIA
VENEGAS RUBIO
DEMANDADO: VICENTE COLON
ELAO FALCONES
JUICIO DE DIVORCIO No. 717-
2007-PT.
CAUSAL 11va INCISO PRIMERO DEL
ART. 110 CODIGO CIVIL

CUANTIA: INDETERMINADA
CASILLERO JUDICIAL: No. 3516
ABOGADO DEFENSOR DR. RODRIGO
MEDRANO

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 24
de Septiembre del 2007, las 11h07.

VISTOS: La demanda formulada y
su complemento es clara precisa
y reúne los requisitos de Ley, en
consecuencia se admite el trámite
Verbal Sumario. - Atento el juramento
expresado por la actora AUGUSTA
MARIA VENEGAS RUBIO y lo dis-
puesto en el Art. 82 del Código de
Procedimiento Civil vigente, cítese al
demandado señor VICENTE COLON
ELAO FALCONES por la prensa, en
uno de los periódicos de mayor cir-
culación que se editan en esta ciudad
de Quito; y, en la forma estableci-
da en el Art. 119 del Código Civil,
para lo cual confírase el extracto
correspondiente. - Con la insinu-
ación de curador ad-litem, oigase al
señor Agente Fiscal de lo Penal de
Pichincha. - Agréguese la documen-
tación acompañada y téngase en
cuenta el casillero judicial señalado. -
CÍTESE Y NOTIFIQUESE. - f) Dr. Iván
Cevallos Zambrano. - JUEZ.

Lo que comunico a usted para los
fines de legales consiguientes, pre-
viéndole de la obligación de señalar
casillero judicial para recibir futuras
notificaciones.

Dr. Luis Fernando Serrano Meneses
SECRETARIO
Hay un sello
A.A./17523

**JUZGADO TERCERO CIVIL
CITACIÓN
EXTRACTO**

ACTORA: Johanna Catherine
Pacheco Reyes
DEMANDADO: Alfredo Díaz Guerra
JUICIO: Divorcio
TRAMITE: Verbal Sumario
CUANTIA: Indeterminada
JUEZ: Dr. Ángel Moisés Pereira
OBJETO DE LA DEMANDA: Johanna
Catherine Pacheco Reyes, compare-
ce en juicio Verbal Sumario deman-
dando la disolución del vínculo
matrimonial que la mantiene unida

Lo dispuesto en el
de Procedimiento
dancia con el Art.
Civil, se le previene
la obligación que
Casillero Judicial e
lbarra para futura
Agréguese a los au
matrimonio, partici
to y la tasa judici
Presentes la cuanti
y el Casillero Judic
la demandante Sam
Heredia para sus
Cítese y notifique
FDO. DR. VICEN
JUEZ.

Lo que cito para los
tiéndole de la obliq
casillero judicial pa
nes posteriores. - C
lbarra 12 de septie
Dr. Galo Yépez Mo
SECRETARIO DEL J
DE LO CIVIL DE IM
Hay firma y sello
ad/9278/ai

**R D
JUZGADO DEC
DE LO CIVIL D**

CITACIÓN JUDICI
LUIS ENRIQUE AF

EXTRACTO

JUICIO: DIVORCI

Dr. C.M.

ACTORA: AID

AGUINDA TAPUY

DEMANDADO:

ARIAS VASQUEZ

OBJETO: DISOLUC

MATRIMONIAL D

CON LO DISPUE

110 CAUSAL 2

SEGUNDO DEL

VIGENTE

TRAMITE: VERBA

CUANTIA: INDET

CASILLERO JUD

perteneciente

Hidalgo

PROVIDENCIA:

JUZGADO DECI

LO CIVIL DE PI

29 de Agosto de

VISTOS: En lo pr

que antecede es c

pleta, por reuni

ley, razón por la

verbal sumario.

mento rendido f

Aida Clemenci

sobre la imposi

nar la individu

de su cónyuge

Enrique Arias

el contenido de

dencia que ante

Luis Enrique A

la prensa en un

mayor circulaci

de Quito, Provi

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
DEPORTES BIQUILA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía
DEPORTES BIQUILA CIA. LTDA. aumentó
su capital en US\$ 60.000,00 y reformó sus
estatutos por escritura pública otorgada ante
el Notario Tercero del Distrito Metropolitano
de Quito el 27 de Agosto del 2007. Fue apro-
bada por la Superintendencia de Compañías
mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003954 de
02 OCT. 2007

El capital actual suscrito de US\$ 262.000.00
está dividido en 262.000 participaciones de
US\$ 1.00 cada una.

Quito, 02 OCT. 2007

**Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

AR/62003/cc